

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ARCHIVOLOGÍA**

En consonancia con el perfil definido y en el marco de los objetivos curriculares generales de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, el Plan de estudios de Archivología, a través de un conjunto de contenidos distribuidos y apoyados en tres ejes curriculares (disciplinar, contextual y metodológico-instrumental) y nucleados en unidades didácticas teórico-prácticas, obligatorias y opcionales, se propone los siguientes objetivos específicos:

1. Adecuar la formación profesional a las necesidades de la realidad nacional, sin perder de vista el contexto regional e internacional, y amparar la misma en los principios fundamentales archivísticos, tendientes al fortalecimiento de la gestión documental y al desarrollo integral de los archivos.
2. Promover el desarrollo de una conciencia archivística al servicio del usuario y centrada en la importancia de los documentos como testimonio y memoria de la evolución histórica del país.
3. Formar egresados con capacidad para analizar e interpretar el medio social y sus instituciones, asesorar e intervenir en el tratamiento científico de los documentos, promover el desarrollo de los archivos y formular políticas que regule y colaboren en el desarrollo e implementación de un Sistema Nacional de Archivos.
4. Procurar un profesional con dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la administración y conservación de los documentos generados en soporte tradicional, como así también los producidos, gestionados y conservados en entornos electrónicos.